

## **DESPOJOS Y HUMILLACIONES CONTRA EL ZULIA**

*Vinicio Nava Urribarrí*

**Los demócratas venezolanos olvidaron reivindicar al Zulia de las agresiones territoriales cometidas en tiempos de gobiernos despóticos. Recordemos las dos más sensibles.**

**La del tirano José Tadeo Monagas, responsable histórico de la masacre llevada a cabo por sus partidarios en enero de 1848, contra los congresistas que no le eran afectos, entre ellos, el diputado por el Zulia José Antonio Salas, asesinado por las huestes monaguistas, instigadas por su caudillo a caballo en las adyacencias de la sede del Congreso.**

**Horrendo crimen que causó la rebelión de la pueblo zuliano bajo la tutela de su Gobernador José Aniceto Serrano, que con el apoyo de la Diputación Regional reasumió con ejemplar actitud republicana, la autonomía que la Carta Magna le facultaba.**

**Una fuerte expedición se desplegó contra Maracaibo. El General Santiago Mariño con un ejército de 2.000 veteranos llegó hasta los Puertos de Altagracia, y una flota con casi todas las unidades de la Armada nacional incursionaba sobre el lago, mientras un ultimátum para su urgente rendición, se le enviaba al Dr. J. Aniceto Serrano, con la amenaza de bombardear y ocupar a sangre y fuego la capital zuliana.**

**La lógica de elemental estrategia y el amor a sus gentes, se impuso entre los alzados: el repliegue hacia diferentes lugares, cediendo campo al centralista invasor.**

**Restablecido por el gobierno central el orden en la República, sobrevinieron otras represalias.**

**Un Congreso genuflexo y complaciente al tirano José Tadeo Monagas, el 29 de abril de 1850, aprobó la segregación del territorio del Estado Zulia, de las parroquias La Ceiba y La Ceibita del cantón de Gibraltar, las cuales agregó al cantón de Escuque del Estado Trujillo. De modo que con patética humillación fue decretada y se cumplió, la solución de continuidad del territorio zuliano, y para llegar a Bobures, irremediablemente tendríamos que dar la vuelta por Perijá (hay memoria de que un Gobernador trujillano dispuso el cierre de La Ceiba para las naves zulianas en la década de 1930, con lo que provocó la ruina de muchos piragueros que practicaban sus actividades mercantiles a través de dicho puerto).**

**Y la otra agresión, más grave aún, fue la de Cipriano Castro, quien apoyado por el gobierno de Colombia, con dinero, armas y hombres, invadió Venezuela por el Táchira, y en una rápida campaña, contando con paisanos tachirenses y la complicidad desleal de algunos jefes militares, avanzó con éxito y derrocó al gobierno constitucional del Presidente Ignacio Andrade, el 22 de octubre de 1899.**

**Ante esta grave insurgencia contra un Presidente que había sido electo con el 99,3 % de los votos el 1º de septiembre de 1897, los zulianos con su espíritu civilista y democrático de siempre, se alzaron contra el gobierno espúreo del nuevo caudillo, tomando la dirección de este movimiento constitucionalista, el Dr. Helímenes Finol, notable médico y valiente defensor de la legalidad.**

**El procedimiento de éxito para el arbitrario centralismo, era el mismo que el del siglo anterior. Otra vez vendrían sus fuerzas militares de tierra y mar. Un ejército al mando del General Julio F. Sarría, secundado por una Marina de Guerra con sus mejores buques, y un persuasivo y enérgico ultimátum dirigido al Dr. Finol demandando su rendición. Y no quedó más camino, que una digna retirada a diferentes lugares para dar paso a las tropas de ocupación.**

**Cipriano Castro, el caudillo de turno, ordenó e hizo cumplir a través de sus áulicos, el despojo al Zulia de la importante zona del Municipio Independencia del Distrito Sucre, entre los ríos Torondoy y San Pedro, que incluye el pintoresco Puerto de Palmarito, para incorporarla al Estado Mérida. Con lo que la continuidad con nuestro territorio se convierte en crítica, y teóricamente imposible, si tratáramos de transitar de Norte Sur o de Sur a Norte para llegar en estas direcciones, a lo que nos queda del hoy Municipio Sucre. Así las cosas, si antes**

tendríamos que acceder a través de Perijá, ahora nos veríamos precisados a tirarnos al agua.

**¡A ninguna entidad de las que conforman la Patria, se le ha sometido a tan inaudita y humillante segregación territorial!**

**Paradójicamente, al no cumplirse el hermoso ideal del Federalismo, tantas veces reiterado en nuestras Constituciones, nos ha permitido transitar de un lugar a otro, sin que los gobiernos de los Estados Mérida y Trujillo, lo hayan impedido. De haber éstos invocado y ejercido su autonomía, huelgan las palabras para entender, cuál sería la real situación de los zulianos para transitar a lo largo y ancho de su histórica jurisdicción.**

**Un mapa político-administrativo de la República Bolivariana de Venezuela vigente, será todavía más elocuente, preciso y concreto que las palabras empleadas para denunciar una y otra vez, los despojos y humillaciones de que ha sido víctima el glorioso y civilista pueblo del Zulia, que los políticos demócratas olvidaron reivindicar en leyes derivadas de las Constituciones de 1947, 1961 y 1999.**

**¡Nunca es tarde para suturar la herida abierta tan injustamente en el corazón de un pueblo!**

**Fuentes Bibliográficas:**

**Historia del Estado Zulia. Juan Bessón**

**El Zulia Ilustrado. Fundación Beloso**

**Historia de Venezuela por Guillermo Morón**

**Historia de Venezuela por Siso Martínez.**

**Venezuela 1830 a nuestros días. Rafael Arraiz Lucca.**